



BASES PARA LA PARTICIPACIÓN

DESCRIPCIÓN

Es un recorrido-carrera organizado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas y la Fundación Affinity. Está dirigida a personas, familias y deportistas con perros. El objetivo principal de esta actividad es promover la tenencia responsable de mascotas, y la convivencia respetuosa perros-ciudad.

La carrera tendrá un fin solidario al incluir un coste de inscripción simbólico, que será abonado íntegramente al Albergue de Animales de Bañaderos.

FECHA: Domingo, 18 de diciembre de 2016

NIVELES DE CARRERA:

1. **Carrera o recorrido familiar de 1 Km:** Pensado para niños y mayores que tengan ganas de pasar un domingo agradable con su perro, haciendo un poco de ejercicio.
1. **Carrera de 3Km** para deportistas con perros.

LOCALIZACIÓN DE SALIDA Y META: Parque Romano, a la altura de la Terraza TAO, en Las Palmas de Gran Canaria.

HORARIOS DE SALIDA DE LAS CARRERAS:

1ª Carrera de **3 km.:** **11:00 horas**

2ª Carrera o recorrido familiar de **1 km.:** **12:30 horas**

CUPO MÁXIMO DE PARTICIPANTES: **300 participantes en total (incluye las dos carreras)**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: **del 21 de noviembre al 12 de diciembre.**

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN: **3 euros**, no se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

La inscripción es válida para una persona con un perro. En caso de participar dos o más personas con el mismo perro, igualmente deberán realizar cada una de ellas una inscripción.

El coste de la inscripción se destinará íntegramente al Albergue de Animales de Bañaderos

Los menores de 18 años participantes en la Carrera tendrán que contar con una autorización por escrito de su padre/madre/tutor, acompañada de la fotocopia del DNI de la persona que lo autoriza a participar. En cualquier momento, la Organización puede requerir esta documentación. Los niños menores de 12 años deberán ir, además, acompañados de un adulto.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA PARTICIPAR

- **Solo podrán participar corredores que lleven la camiseta con el dorsal de la Carrera PerroAmo, que se entregará antes del inicio de cada carrera. No utilizarla puede ser motivo de expulsión de la Carrera por parte de los organizadores de la misma.**
- **Solo los participantes que lleven la camiseta y dorsal oficial de la Carrera tendrán derecho a recibir los productos del avituallamiento.**
- **Solo se permitirá la participación de un perro por persona. El perro debe tener una edad mínima de 7 meses.**
- **Todos los perros deberán estar identificados (microchip) e inscritos en el Censo Municipal de Animales de Compañía del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, o del municipio al que pertenezca.**
- **Todos los perros deben tener la cartilla sanitaria actualizada, cumpliendo con el calendario de vacunas obligatorias, así como con la desparasitación periódica.**
- **Es necesario que el comportamiento social del perro sea adecuado al evento que vamos a realizar. Si tiene alguna dificultad en la relación con otras mascotas o con otros propietarios, deberá valorar su participación.**
- **En todo momento, los perros han de ir sujetos con su correa o cadena con collar, ejerciendo los propietarios o tenedores de los animales un control efectivo sobre los mismos.**
- **Podrán participar perros incluidos en el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos siempre que cumplan con los requisitos normativos y de seguridad aplicables a dichas razas, dispuestos en la Ley 50/99, de 23 de diciembre, Régimen Jurídico para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y RD 287/2003, de 22 de marzo, que desarrolla la anterior: estar en posesión de la licencia para la tenencia de perros potencialmente peligrosos, conducirlos obligatoriamente con bozal apropiado y cadena o correa no extensible de menos de 2 metros, sin poder llevar más de un perro de este tipo por persona (art. 8).**
- **Como medida higiénica ineludible, el responsable del animal deberá recoger sus excrementos y depositarlos en el contenedor de residuos domésticos envueltos herméticamente.**

RETIRADA DEL DORSAL

1.- La retirada del dorsal por parte de los participantes en la Carrera se llevará a cabo el mismo domingo 18 de diciembre, en el Parque Romano, en la carpa de acreditaciones en los siguientes horarios

a.- De 10:00h a 11:00h para la carrera de deportistas de 3 km.

b.- De 11:00h a 12:30h para la carrera familiar de 1 km.

2.- Los participantes deberán acreditarse presentando el justificante de la inscripción y su DNI.

3.- Las tallas de camisetas disponibles para hombre y mujer están sujetas a stock. Los participantes recibirán la camiseta con la talla que hayan seleccionado en la inscripción, sin que pueda cambiarse el día de la recogida.

4.- Las tallas disponibles son:

- Menores 6, 8, 12, 16
- Adultos S, M, L, XL, XXL

Las camisetas son UNISEX

RECOMENDACIÓN Y RUEGOS

1.- La I Carrera PerroAMO por la convivencia y la adopción no es una carrera competitiva, por lo que no es obligatorio que el perro y/o el amo realicen un esfuerzo atlético en la misma.

2.- Se admitirá trote y paseo, pero para mayor comodidad de la mascota se recomienda el uso de arnés y no de collar y correa simple. En cualquier caso, es OBLIGATORIO que el perro vaya en todo momento sujeto.

3.- A la finalización de la Carrera, recomendamos a los participantes no dar inmediatamente agua a los perros, sino dejar un intervalo de 30 minutos antes de suministrársela.

4.- La organización sugiere a los participantes que durante el transcurso de la Carrera y para una mayor seguridad de todos, lleven a su perro en el lado izquierdo.

ENTREGA DE PREMIOS

Habrán tres ganadores por cada carrera (Carrera-recorrido de 1 Km y Carrera de 3 Km). Los premios se les otorgarán a los ganadores en función de estos parámetros:

1. Primer premio, corresponderá a la persona que llegue primero a línea de meta con acompañado de su perro.
2. Segundo premio, se le otorgará al primer menor de 12 años que llegue a la meta con su perro.
3. Tercer premio, se le otorgará al propietario del perro con más edad que llegue a la meta.

Los premios consistirán en sacos de pienso de la marca Advance de 7,5kg. Y otros obsequios aportados por los colaboradores del evento.

PROMOCIÓN DEL EVENTO

1.- Como parte del desarrollo del Evento podrán realizarse grabaciones y fotografías de los participantes en el mismo. Mediante la aceptación de las presentes Bases de Participación, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria queda facultado para usar las grabaciones y/o fotografías donde aparezcan los asistentes al Evento en cualquier medio y forma de comunicación, incluida la publicidad.

2.- Asimismo, se informa a los participantes de que al Evento podrán asistir medios de comunicación que tomarán fotografías y grabarán imágenes durante el transcurso del mismo, pudiendo ser posteriormente reproducidas en los diferentes medios de comunicación, sin que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria sea responsable de tal difusión.

RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, los participantes declaran estar en condiciones físicas óptimas para realizar las pruebas objeto del Evento y lo hacen bajo su responsabilidad, eximiendo al organizador de dicha responsabilidad.

En el caso de que el perro infrinja algún daño o perjuicio durante su participación en la carrera, se recuerda que según el Código Civil el poseedor del animal será el responsable de los perjuicios que cause.

ACEPTACIÓN

La inscripción en la Carrera supone la aceptación tácita por parte del participante de las presentes Bases de participación, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización por cualquier incidente o percance que le suceda tanto a la persona como al perro.